

Alcaldía de Río rompe contrato con constructor del tenis olímpico



Río de Janeiro, 14 ene (PL) La Alcaldía de Río de Janeiro canceló hoy su vínculo con el consorcio encargado de construir el campo de tenis de los Juegos Olímpicos del verano próximo.

La rescisión del contrato, determinada de forma unilateral, se debe al atraso de las obras, por el que la administración municipal impuso una multa de 11 millones de reales (unos 2.75 millones de dólares) al grupo compuesto por las empresas Damiani, Ibeg y Tangran.

La instalación para las competiciones de tenis, ubicadas en el Parque Olímpico, principal conglomerado para el evento y donde se celebrarán 16 deportes, es una de las más atrasadas a poco más de siete meses del inicio de los Juegos.

Según publica este jueves el Diario Oficial, a juicio de las autoridades el incumplimiento de los plazos y la paralización de las obras ponen en riesgo la terminación a tiempo del centro de tenis olímpico.

La alcaldía, sin embargo, aún no ha anunciado qué medidas tomará para lograr la conclusión de las obras.

En las semanas recientes, los trabajadores protestaron en varias oportunidades por el impago de los salarios que le adeudan la compañía de constructoras.

El centro de tenis contará con tres canchas principales, una de ellas permanente, con capacidad para 10 000 espectadores; además de otras siete pistas menores y seis de calentamiento.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/81326-alcaldia-de-rio-rompe-contrato-con-constructor-del-tenis-olimpico>



Radio Habana Cuba